

Políticas de desarrollo económico y población

Por José Luis ALEMAN *

La disminución de la tasa de crecimiento de la población depende del desarrollo económico, si éste afecta a la mayor parte de la población.

LOS PRINCIPALES TIPOS DE POLITICAS DE POBLACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Usando una metodología maxweberiana, nos limitaremos al análisis de tres «tipos ideales» de semejantes políticas. En su estudio trataremos de formular su «modus operandi» y juzgar sus probabilidades de éxito y sus limitaciones.

Los tres «tipos ideales» elegidos son:

1. Política orientada al crecimiento del sector «moderno» de la economía.
2. Política orientada al control de la población.
3. Política orientada a la redistribución del ingreso y de la educación.

Ninguno de los tres tipos se da en su pureza en sociedad alguna. En la vida real encontramos, más bien, combinaciones de ellas

(*) Doctor en Economía por la Universidad de Frankfurt am Main. Del Centro de Investigación y Acción Social de Santo Domingo (República Dominicana). Este artículo que, con motivo del Año Mundial de la Población publicamos (véase también REVISTA DE FOMENTO SOCIAL, enero-marzo 1974), es parte de un trabajo más amplio presentado por el autor al Simposio sobre Población y Desarrollo en la República Dominicana, co-patrocinado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y el Centro de Investigaciones de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. (N. de la R.)

impuestas por grupos de intereses no homogéneos que tienen que hacerse mutuas concesiones. Con todo, creo que sí es posible, aun en el análisis concreto de sociedades reales, descubrir tendencias dominantes, énfasis en los diversos pesos atribuidos a ellas, que permiten alinear una política concreta en una de las tres categorías «ideales» elegidas.

1. Política orientada al crecimiento del sector «moderno» de la economía.

a) **Supuestos.**—Este tipo de política parte de dos supuestos: 1.º El subdesarrollo consiste básicamente en una economía dual, donde el sector «tradicional» no ha podido ser absorbido por el «moderno». 2.º El desarrollo se alcanza por una intensificación de inversiones que incorporen tecnologías superiores a las del sector «tradicional».

b) **Desarrollo-población.**—Esta política actúa directamente sobre las inversiones del capital con alta tecnología, creando incentivos y buscando financiamiento externo e interno para ellos. La población se considera con variable endógena que responde elásticamente a variaciones del crecimiento del producto *per capita* originadas por las inversiones.

c) **Posibilidades de reducción de la población.**—Esta política parece ser realista en suponer que un aumento del sector «moderno» desata tendencias en los consumidores del sector—y por el efecto de demostración, también en los del sector tradicional—que tienden a bajar la demanda de hijos.

Contra algunas críticas demasiado superficiales de los «estructuralistas», hay que reconocer también que aun un proceso «desarrollista» exitoso implica una notable serie de cambios estructurales: fortalecimiento y nacimiento de instituciones socio-económico-políticas nacionales (1), paso del poder económico y político del sector latifundista al industrial (2) e incluso, a la larga, redistribución del ingreso (3).

d) **Limitaciones.**—La cruz de este tipo de política tiene dos brazos: la dificultad social de mantener por un tiempo apreciable a la mayor parte de la población fuera de la economía de consu-

(1) Cfr. Hoselitz: *Theories of Stages of Economic Growth*. En Hoselitz, B., et. al. *Theories of Economic Growth*. Glence, Ill: «The Free Press of Glencoe», 1960.

(2) Rostow, W.: *Las etapas del crecimiento económico*. México, 1960. Editorial Fondo de Cultura Económica, cap. 3.

(3) Kuznetz: S.: *Modern Economic Growth: Rate, Structure, and Spread*. New Haven, Conn. Yale University Press, 1966, cap. 4.

mo de que dispone una minoría social y la lentitud extrema del proceso de modernización.

Marsden (4) ha elaborado un modelo con tres parámetros (razones capital/producto, inversión/ingreso, capital/mano de obra) y la postulación de un crecimiento anual del PIB del 6 por 100, para calcular el período de absorción de la población que ahora está en el sector «tradicional» o desempleada por el sector «moderno». Si se lograse que **todas** las inversiones tuviesen lugar en el sector «moderno» y usasen la tecnología promedio de los Estados Unidos en 1966 (medida por la relación capital reproducible/mano de obra, 25.800 USA \$/persona empleada), al cabo de una década la proporción de la población empleada en el sector «moderno» se elevaría en sólo un 4,4 por 100, mientras que la productividad media del sector «tradicional» bajaría, por falta de reinversiones en él, en un 23 por 100. A ese ritmo «se necesitarían ciento setenta y cinco años para que toda la fuerza de trabajo de los países en desarrollo fuese absorbida por el sector moderno» (5).

Marsden mismo analiza otro modelo más realista, en que la relación capital reproducible/mano de obra baja a 15.000 USA \$/persona empleada, y donde se permiten suficientes reinversiones en el sector «tradicional» como para que su productividad media sea constante. En este caso, la proporción de la población económicamente activa empleada en el sector «moderno» subiría en sólo un 2,6 por 100, pero, por lo menos, no bajaría el ingreso **per capita** del sector «tradicional» (6).

Conclusión.

La dinámica misma del modelo de política aquí analizada nos muestra, por lo tanto, que las esperanzas de bajar sensiblemente y a mediano plazo, vía desarrollo del sector económico «moderno», la tasa de crecimiento de la población son **más bien bajas**. Para ese fin habría que añadirle al modelo una política adicional orientada al control directo de la población. Por supuesto, esta alternativa se da con frecuencia en la práctica. Con esto pasamos a la temática del segundo tipo de política.

2. Política orientada al control de la población

a) **Definición.**—En su forma ideal, la población es considerada como variable exógena sobre la que debe actuar la política;

(4) Marsden, K.: **En busca de una síntesis del crecimiento económico y de la justicia social**, en «Revista Internacional del Trabajo», núm. 80, noviembre 1969.

(5) Marsden, o. c., pág. 440.

(6) Marsden, o. c., págs. 443-49.

mientras que el desarrollo económico es tratado como variable endógena, función de las variaciones de la tasa de natalidad. No es necesario suponer que la única política existente es una orientada al control natal—presupuesto absurdo aun en un modelo ideal—. Basta imaginar que esta política poblacional es añadida al paquete de instrumentos de política económica previamente existentes; eso sí, sin modificarlo.

Los elementos concretos integrantes de los programas de reducción de la fecundidad incluyen generalmente: servicios de información al público (sobre todo a las clases económicamente pobres), inclusión de asesoría y suministro gratuito de medios anti-conceptivos y abortivos en los programas del sistema de salud pública, incentivos monetarios al personal empleado (en India, Egipto, Corea del Sur y Taiwan reciben honorarios extras por cada caso tratado) y a los «usuarios», etc. (7).

b) **Posibilidades respecto al control de la población.**—Un viejo adagio latino reza: **contra facta non valent argumenta**—contra los hechos no valen los argumentos—. Numerosos estudios realizados en diversos países han mostrado una demanda apreciable de los servicios del control de la fecundidad que, al menos en parte, no están directamente relacionados con la situación socio-económica de los «usuarios» (8). En un informe general sobre los hallazgos de la investigación mundial KAP, redactado por Ross, Germain, Forrest y Ginneken, leemos que «los efectos del programa (de reducción de la fecundidad) parecen ser **iguales e inclusive superiores** a los del cambio socio-económico, inclusive en Taiwan, donde el proceso de modernización es rápido» (9).

c) **Limitaciones respecto al control de la población.**—Una buena parte de las limitaciones del control de la población en este tipo de política se deriva aparentemente de su escaso grado de desarrollo económico. Donde los programas de planificación sí han tenido éxito apreciable (Taiwan, Puerto Rico, donde en 1965 el 32 por 100 de las mujeres en edad de veinte a cuarenta y nueve años se había esterilizado) (10), el desarrollo económico es ya apreciable. En otros países pobres, como la India, donde el Gobierno invierte sumas considerables para controlar su población (el plan quinquenal 1969-1974 asigna nada menos que 440 millones

(7) Cfr. Nortman, D.: **Programas de población y planificación familiar. Hechos recientes**, en «Informes de Población-Planificación Familiar». Cuarta edición, septiembre 1972, págs. 10 ss.

(8) Remili, A.: **Planification économique et planification démographique: une équation complexe**, en «Developpement et Civilisations», núm. 47-48, marzo-junio 1972, págs. 37-48. 68.

(9) Ross, J.; Germain, A.; Forrest, J.; Ginneken, J. van: **Hallazgos de la investigación sobre planificación familiar**, en «Informe sobre Población-Planificación Familiar», núm. 12, octubre 1972, pág. 5.

(10) Presser, H. B.: **Esterilización voluntaria: una visión mundial**, en «Informe sobre Población-Planificación Familiar», núm. 5, julio 1970, pág. 20.

de dólares a estos programas) (11), los resultados han sido menores (12). Estas limitaciones han llevado a la India a otorgar fuertes incentivos económicos (101 rupías o más de siete veces el sustento estimado de una familia durante una semana) (13) a las personas que acceden a su esterilización.

Conclusión.

Vista desde el aspecto de la «eficiencia», esta política no resulta, en ausencia de un cierto grado de desarrollo, ni tan barata ni tan rápida como a veces se sugiere. Pradervand (14) calcula en un mínimo de quince años el plazo necesario para que la adopción de este tipo de política logre hacer comenzar a disminuir la tasa de crecimiento de la población. ¿Qué hacer mientras tanto con la población marginada? No basta bajar la tasa de natalidad para que aumente la del ahorro y las inversiones *per capita* sean mayores. Aun si se lograsen estos efectos, sabemos la extrema lentitud de un proceso de modernización económica. Veremos cómo el tercer tipo ideal de política trata de atacar simultáneamente el problema del crecimiento demográfico y el del desarrollo.

Pero antes de pasar a exponerla es tentador hacer una incursión en la fundamentación económica de una variación, aún no generalmente defendida, de la política orientada al control de la población: el uso de medidas **coercitivas**, al menos, francamente **penales**, para las familias que deciden tener más de cierto número de hijos. No se trata de una simple posibilidad abstracta. Keeny (15) termina su estudio de la planificación familiar en la India, país que ciertamente no se ha caracterizado por una gran timidez en su esfuerzo por limitar la población, con la siguiente observación: «Pero aún no es seguro que los métodos puramente voluntarios tendrán éxito, y el **Gobierno tendrá probablemente que usar coacción** para reducir la natalidad». ¿Se puede fundamentar económicamente semejante política?

La «economía del bienestar»—término usado para designar el esfuerzo de elaborar normas directivas para la política económica—ha padecido siempre de dos males: la **desigual distribución del ingreso y del capital** entre los miembros de una sociedad y la

(11) Cfr. Nortman, D., o. c., pág. 153.

(12) Keeny, S. M.: *La limitation des naissances en Inde et a Taiwan*, en «Développement et Civilisations», núm. 47-48, marzo-junio 1972, pág. 127.

(13) Cfr. Krishnamur, S.: *Experimento pionero: los campamentos de vasectomías masivas en Kerala*, en «Estudios de Planificación Familiar», vol. 3/8, agosto 1972, pág. 7.

(14) Pradervand, P.: *L'élaboration et la mise en oeuvre des politiques de population dans le Tiers Monde: obstacles et possibilités*, en «Développement et Civilisations», núm. 47-48, marzo-junio 1972, pág. 141.

(15) Keeny, S. M., o. c., pág. 127.

presencia de **economía y deseconomía externas** originadas en un sector de la economía y cargadas a otro (16). El **primero** de estos males tiende un marco de duda desde el principio sobre la legitimidad de los cálculos de beneficios y utilidades de las unidades económicas. El **segundo** hace posible que cuando una unidad económica calcula los efectos posibles de sus decisiones (análisis individual costos-beneficios), pueda llegar fácilmente a decisiones favorables para ella, pero desventajosas para la «sociedad» (análisis social costos-beneficios). Por ejemplo, si una familia decide tener más hijos porque el sistema de organización de la sociedad asume gran parte de los gastos de su crianza y educación, y si muchas familias hacen lo mismo, el Estado puede juzgar que esas decisiones individuales perjudican a la sociedad, limitándole recursos necesarios para otros fines o poniendo en peligro la calidad de la vida misma de sus miembros. Hay aquí un choque entre el cálculo de utilidad individual y el social, basado en economías y deseconomías externas.

Si el perjuicio que de este tipo de decisiones se sigue para la sociedad es notable (escasez de recursos, desempleo creciente, por ejemplo), el Estado puede sentirse obligado a hacer recaer sobre las unidades **individuales** (las familias) los costos originados por su demanda de hijos, imponiéndoles impuestos progresivos, tarifas escalonadas por el uso de sus servicios a medida que tengan más hijos; en caso extremo, la esterilización obligatoria.

Este procedimiento de internalización de deseconomías que antiguamente eran economías externas puede chocar, sin embargo, con un postulado tradicional de la «economía del bienestar»: la disminución de las desigualdades iniciales de ingresos (17). Esta dificultad es especialmente poderosa si la demanda de hijos presenta diferenciales socioeconómicos.

Prescindiendo, por metodología, de consideraciones morales, el método anteriormente descrito de internalización de deseconomías externas ofrece, hoy por hoy, insuperables dificultades técnicas: carácter difusivo de este tipo de economías y deseconomías, problemática atribución de ellas a padres e hijos, reducción al caso de la población y no a otras zonas aún más peligrosas para el bienestar de la nación (contaminación ambiental, agotamiento de recursos por creciente industrialización...), etc. (18). Parece así que, por ahora, no quede más solución para este tipo de conflictos que la pragmática de «negociación de intereses» vía elecciones, abogada por Arrow (19), que es lo mismo que confesar que no

(16) Baumol, W. J.: **Economic Theory and Operations Analysis**, segunda edición, Englewood Cliffs, N. J., 1965, cap. 16.

(17) Cain, G. P.: **Issues in the Economics of a Population policy for the United States**, en «The American Economic Review», LXI, mayo 1971, pág. 408.

(18) Demeny, P.: **The Economics of Population Control**, págs. 214 ss.

(19) Arrow, K. J.: **Social Choice and Individual Values**, Nueva York, 1951.

tenemos criterios de bienestar económico para resolver éste ni, en el fondo, ningún tipo de problemas que envuelvan varias opciones sociales. Lo cual es verdad.

3. Política orientada a la redistribución del ingreso y de la educación.

a) **Justificación.**—El primer tipo de política—desarrollo del sector «moderno»—resulta altamente insatisfactorio por la lentitud con que opera tanto sobre el bienestar de la mayor parte de la población como por su efecto sobre la tasa de natalidad. El segundo tipo de política—control directo de la población—deja sin respuesta satisfactoria el problema del desarrollo económico, sin el cual su éxito en el campo mismo de la población padece de serias limitaciones. En la práctica sucede frecuentemente que ambas políticas coexisten. Pero no conviene llamarse a engaño: si la tasa de natalidad de una población tiene una dependencia significativa, aunque sea parcial, del ingreso **per capita** del país y, sobre todo, del ingreso **per capita** de los diferentes grupos sociales, sea directamente o sea por medio de algunas variables correlacionadas positivamente con él, toda combinación de ambas políticas que no logre aumentar el ingreso **per capita** de los individuos pertenecientes a los estratos inferiores no parece satisfactoria a medio plazo. La tercera clase de política económico-poblacional trata de corregir esas limitaciones.

b) **Definición.**—Como lo indica su nombre, este tipo de política trata de influir **directamente** sobre el nivel de vida de los sectores «tradicionales» y marginados, y no—fundamentalmente—a través del desarrollo del sector «moderno». La población y el mismo desarrollo económico—medible en índices sencillos, como el ingreso **per capita**—son en esta política variables endógenas de la redistribución de ingresos, o quizá más exactamente, de la elevación del nivel de vida y de seguridad de los sectores pobres.

Tres me parecen ser los **elementos esenciales** de este tipo de política: 1) la reorientación y concentración de recursos masivos de servicios públicos, sobre todo de educación (escolar y de adultos, incluida la política) y de «extensión» (técnica y crediticia) en los sectores pobres; 2) la redistribución de la propiedad del factor de producción tierra, del cual vive una parte sustancial de la población de países subdesarrollados, y 3) la orientación de las inversiones planificables y/o favorecidas de acuerdo al criterio «empleo» y no necesariamente al de «productividad tecnológica» (20).

(20) Remili, A., o. c., págs. 42 ss. Moya, Fco. de: **Panel sobre aspectos demográficos. La cuestión poblacional y cuadro demográfico en República Dominicana**, en «Ponencias del Seminario de Desarrollo, Población y Familia», Santo Domingo, págs. 67 ss.

El **modus operandi** de este tipo ideal de política sobre el control de la población descansa, entonces, sobre el supuesto de que sólo una persona acostumbrada a tener cierta seguridad y perspectiva económica en la vida puede pensar en planificar su familia (21).

c) **Posibilidades.**—Si recordásemos el impacto que cambios en el ingreso y en el nivel de educación ejercen sobre la demanda de hijos, tendremos que conceder a esta estrategia una buena probabilidad de éxito para obtener una baja sensible de la tasa de natalidad a mediano plazo.

d) **Dificultades.**—Teóricamente no parece imposible, ni siquiera improbable, que una política de desarrollo económico como la expuesta logre aumentar el nivel de vida de una parte importante de la población en relativamente corto plazo. Marsden ha analizado las ventajas comparativas del tipo de política de desarrollo del sector «moderno» con las de otra donde la totalidad de las inversiones tienen lugar en el sector **atrasado**, usando tecnología **modesta**, y ha llegado a la conclusión de que la productividad promedio del sector atrasado podría aumentar en un 93 por 100 en una década (22). Este bien conocido experto de la Organización Internacional del Trabajo ve en este tipo de política económica la única forma de lograr «una síntesis del crecimiento económico con la justicia social».

Las dificultades **prácticas** sí son apreciables. El primer tipo de ellas viene dado por el incremento porcentual **masivo** de servicios públicos que es necesario para lograr efectos también masivos. Recursos financieros, físicos y humanos tienen que ser sustraídos a otros sectores antes más favorecidos. Argelia, por ejemplo, país donde la dirección de planificación ha adoptado una política en esta línea, con plena conciencia de su posible impacto en la tasa de natalidad, dedica ahora el 11 por 100 de su **producto bruto interno** (no de su presupuesto) al sector «educación», lo que debe constituir un record mundial (23). Una buena parte de esos recursos ha tenido que ser destinada, por supuesto, a la formación de maestros. Otro país que hace un esfuerzo considerable por limitar su población, China, insiste en incrementar servicios de salud, educación y seguridad social a sectores populares (24).

Pero la gran dificultad real viene dada por la situación misma de sociedades muy influenciadas por grupos de interés con aspiraciones radicalmente opuestas a las aquí descritas. ¿Hasta qué

(21) Pradervand, P., o. c., pág. 134.

(22) Marsden, K., o. c., pág. 450.

(23) Heer, D. M.: **Economic Development and Fertility**, en «Demography», 3/2, 1966, pág. 43.

(24) Cfr. Faundes, A., y Luukkainen, T.: **Salud y servicios de planificación familiar en la República de la China**, en «Estudios de Planificación Familiar», vol. 3/7, julio 1972 (Suplemento).

punto es posible, por ejemplo, orientar las inversiones hacia la producción de bienes y servicios no especialmente demandados por los sectores más ricos de una nación? ¿Hasta qué abismo no bajará en ese proceso la tasa de ahorro y las inversiones del sector privado? ¿Es posible esta política sin un sistema de planificación económica con fuertes poderes coercitivos?

Conclusión

Parece, pues, altamente probable que, fuera de un «cambio de sistema», la máxima aspiración posible es un incremento relativo de la cuota de inversiones sociales y de fondos de organismos de promoción (Bancos agrícolas, organismos de fomento) dedicados al beneficio **directo** de los sectores marginados y «tradicionales». Se pudiera pensar, entonces, en coordinar esta política de redistribución de ingresos con elementos del segundo tipo de política: control directo de la población. Quizás se perderían así menos recursos que en el uso exclusivo de este segundo tipo de política.

Aunque los avances realizados en la investigación de la relación población-desarrollo económico son apreciables, todavía—y más que en otros campos—ignoramos más de lo que sabemos. Pero la ignorancia tiene sus pretensiones. Lo más importante de mis pretensiones es la de dudar vehementemente de la fórmula mágica que, con insistencia, nos quieren vender agencias internacionales—a quienes, personalmente, juzgo animadas de una fuerte dosis de buenas intenciones—: «el desarrollo económico depende de la disminución de la tasa de crecimiento de la población». Mi impresión—¿pretensión?—es la contraria: «la disminución de la tasa de crecimiento de la población depende del desarrollo económico, si éste afecta a la mayor parte de la población».

4. El problema planteado a la política económico-poblacional por la posición de la Iglesia Católica.

El problema que voy a abordar en este apéndice no es el de la sobradamente conocida enseñanza de Pablo VI sobre la moralidad de los actos destinados a la concepción y conservación de la vida (exclusión del aborto directamente querido y procurado, de la esterilización directa, de toda acción que, en relación con el acto conyugal, se proponga como fin o como medio hacer imposible la procreación (25)). Desde el punto de vista de las ciencias sociales, tendríamos que hacer referencia a esta doctrina si tuviese efectos significativos sobre el comportamiento humano. Ahora

(25) Cfr. Pablo VI: *Humanae Vitae*, Madrid, BAC, 1968, núm. 14.

bien, estudios realizados en varios países, Estados Unidos, Puerto Rico (26) y República Dominicana (27), entre otros, muestran que esa enseñanza—pese ella poco o mucho en el proceso de tomar decisiones—no altera significativamente el **comportamiento** de los católicos (practicantes o no) comparativamente a los no católicos.

En lo tocante a **políticas** económicas encaminadas a resolver el problema de la población, en cambio, la Iglesia Católica ha tomado una posición interesante, que es menos conocida. El Concilio Vaticano II, al tratar el problema demográfico (28), examina los deberes de las naciones más ricas, de los países pobres y, en general, de los Estados:

a) **Países desarrollados.**—Los Estados más ricos deben cooperar con los más pobres para que éstos tengan «aquellos medios que son necesarios para el sustento y para la conveniente educación del hombre». El énfasis de la colaboración internacional es puesto, pues, directamente en el campo económico.

b) **Países subdesarrollados.**—Enfrentados al problema de una población creciente, deben estos Estados implantar una política agraria con base en una mejor educación, que permita aumentar la producción agrícola por el uso de nuevas técnicas. Pero esta política debe hacerse «**una vez que se haya establecido un mejor orden social y se haya distribuido más equitativamente la propiedad de la tierra**». Esta orientación es mucho más acorde con el tercer tipo de política, anteriormente tratada, que con las otras dos.

c) **El Estado.**—La Iglesia Católica reconoce al Estado una «competencia específica en lo que toca a los problemas de su propia población» (28). Esta competencia, que se extiende a la «legislación social y familiar, la emigración del campo a la ciudad y la información sobre la situación y necesidades del país» (*ibid.*), encuentra un límite preciso en el respeto a la libertad de los matrimonios para decidir sobre el número de hijos: «la decisión sobre el número de hijos depende del recto juicio de los padres, y **de ningún modo puede someterse al criterio de la autoridad pública**» (*ibid.*).

Es evidente que esta posición de la Iglesia Católica tiene que llevarla a conflictos con Estados que cifran sus esperanzas de controlar el tamaño de su población en una política de «segundo tipo», que promueve el uso de los medios eficaces para impedir

(26) Presser, H. B., o. c., págs. 42 ss.

(27) Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Centro de Investigaciones: «Informe final del estudio sobre valores y actitudes de los jefes de familia respecto al mejoramiento de los niveles de vida en la República Dominicana», Santo Domingo, 1971, págs. 79-81, 137.

(28) Concilio Vaticano II, «Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual», 7 de diciembre de 1965, cuarta edición, Madrid, BAC, 1966, núm. 87.

el aumento de la población. Pablo VI (29) arremete contra ese tipo de política con las siguientes palabras: «Es otro el camino por el cual los poderes públicos pueden y deben contribuir a la solución del problema demográfico: el de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos... La verdadera solución solamente se halla en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales». Los problemas población-desarrollo dependen «de una menor sagacidad de gobierno, de un escaso sentido de la justicia social, de un monopolio egoísta (de bienes para el servicio de los que acaparan las riquezas) o también de la indolencia reprobable en afrontar los esfuerzos y sacrificios necesarios para asegurar la elevación del nivel de vida de un pueblo y de todos sus hijos».

Me parece, pues, si interpreto correctamente la enseñanza moral de la Iglesia Católica, que sí existe un conflicto inevitable entre ella y gobiernos que intentan controlar la población sin acometer la espinosa y políticamente peligrosa tarea de redistribuir ingresos y capitales. Personalmente tengo la impresión de que esta área fundamental de conflictos entre Iglesia y Estado no ha recibido la atención que merece.

Hay otra zona, sin embargo, de conflictos entre Iglesia y Estado mucho más visible, donde uno puede preguntarse si la posición práctica de la Iglesia Católica no es tan coherente con su forma de pensar. Reducido a su más simple expresión, este conflicto se da cuando un Estado seriamente empeñado en una política de desarrollo económico, con **ethos** y contenido de justicia social en favor de las masas pobres y respetuoso de la libertad de decisión de los padres, cree imprescindible montar una serie de servicios públicos encaminados a evitar la concepción o a interrumpirla, si los habitantes del país los demandan.

En estos casos, no tan hipotéticos, las autoridades eclesiásticas suelen ejercer presión sobre los poderes públicos para que éstos suspendan esos servicios. El problema no se puede plantear solamente bajo el aspecto de la moralidad objetiva de esos medios de control natal. La Iglesia Católica tiene su doctrina moral, está calificada para ese fin y la ha formulado oficialmente. Nada más lógico, por lo tanto, que oriente su acción pastoral a su enseñanza. A quien no le satisfaga esa moral, católica o no, la misma moral de la Iglesia Católica, aun creyéndolo equivocado objetivamente, tiene que reconocerle su derecho a disentir y a actuar en forma contraria a la enseñanza de la Iglesia.

Bajo los supuestos expresados—orientación social verdadera de la política económica, respeto a la libertad de decisión de los padres, libertad de la Iglesia para enseñar su doctrina moral—

(29) *Humanae Vitae*, o. c., núm. 23.

puede uno dudar si la Iglesia está obligada, de acuerdo a su propia doctrina, a condenar a Estados que favorecen servicios de control natal objetivamente opuestos a la enseñanza moral de la Iglesia. Hacerlo podría fácilmente significar intentar forzar por medios políticos coercitivos comportamientos no aceptados por la conciencia, en opinión de Vallier, la gran debilidad de la Iglesia Católica en América Latina (30).

Esta actitud debe, evidentemente, ser recíproca por parte del Estado y otras organizaciones: si la Iglesia no objeta servicios públicos contrarios a su moral por respeto a la libertad de los que los juzgan buenos, ni el Estado ni otros grupos sociales pueden objetar a que la Iglesia predique su doctrina a quienes quieran oírla.

Me parece, pues, que este tipo de conflictos no es ineludible. Más importante, en mi opinión, y mucho más decisiva me parece la problemática planteada por la Iglesia a políticas económico-pobla-cionales en aquella condición general: política de desarrollo económico, «una vez que se haya establecido un mejor orden social y se haya distribuido más equitativamente la propiedad de la tierra». De hecho, por supuesto, no de palabra

(30) Vallier, I: **Catholicism, Social Control and Modernization in Latin America**, Englewood Cliffs, N. J., 1970, cap. 2.